

	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: REPE-61-01
	RESOLUCIONES DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 1 de 2

RESOLUCION No. 000496

(17 de agosto de 2023)

Por medio de la cual se otorga comisión de servicios a un funcionario público para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción

LA CONTRALORA GENERAL DE SANTANDER (E)

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales, especialmente las conferidas en los artículos 267, 268, 272 de la Constitución Política y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0006 del 05 de enero de 2022 se nombró en el cargo de AUDITOR FISCAL, Código 036, Grado 01, empleo de libre nombramiento y remoción al doctor DEKER JOHAN PLATA RINCON.

Que mediante Resolución No. 00840 del 15 de noviembre de 2022 se encargo temporalmente al doctor DEKER JOHAN PLATA RINCON, titular del empleo de AUDITOR FISCAL, Código 036, Grado 01, empleo de libre nombramiento y remoción en el empleo de SUBCONTRALOR DE CONTROL FISCAL, CODIGO 025, GRADO 02, separándolo de las funciones de Auditor Fiscal.

Que la vacancia temporal del empleo de AUDITOR FISCAL, Código 036, Grado 01, generada por el encargo otorgado al funcionario DEKER JOHAN PLATA RINCON, fue provista mediante comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción otorgada a la doctora LUZ MARINA MARTINEZ CARDENAS, a quien mediante resolución No. 00403 del 12 de julio de 2023 se le acepto la renuncia y se retiró del servicio por pensión de jubilación a partir de la finalización de la jornada laboral del 31 de julio de 2023.

Que la funcionaria ULDARI MORENO RAMIREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.890.661 reúne los requisitos de estudio y experiencia para desempeñar el empleo de AUDITOR FISCAL, Código 036, Grado 01 y presenta evaluación del desempeño sobresaliente.

Que en artículo 2.2.5.5.39 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, establece que el jefe de la entidad podrá otorgar comisión para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción, previa verificación de los requisitos de ley mediante acto administrativo motivado a efectos de preservarle al empleado los derechos inherentes a la carrera administrativa.

En merito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Encargar a partir del veintidós (22) de agosto de 2023, a la funcionaria ULDARI MORENO RAMIREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 37.890.661 en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado AUDITOR FISCAL, Código 036, Grado 01 con una asignación salarial de CINCO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS (5.057.000.00)

Escuchamos. Observamos. Controlamos

Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10-30 Tel. 6306420 Fax (7) 6306416 Bucaramanga Colombia
www.contraloriasantander.gov.co



**CONTRALORÍA GENERAL DE
SANTANDER**

CÓDIGO: REPE-61-01

**RESOLUCIONES
DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER**

Página 2 de 2

ARTICULO SEGUNDO: Otorgar comisión para desempeñar el empleo de libre nombramiento y remoción denominado AUDITOR FISCAL, Código 036, Grado 01, a la funcionaria ULDARI MORENO RAMIREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.890.661, a partir del veintidós (22) de agosto de 2023, mientras dure la vacancia temporal señalada en los considerandos del presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: Una vez finalizada la comisión de servicios, la funcionaria ULDARI MORENO RAMIREZ, continuara con los derechos de carrera administrativa del empleo del cual es titular.

PARAGRAFO. Como quiera que no existe en la entidad funcionario de carrera administrativa que reúna requisitos para el empleo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219, GRADO 01, en el cual se encuentra encargada la funcionaria ULDARI MORENO RAMIREZ esta retornara al encargo otorgado en dicho empleo.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

Expedida en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2023.

BLANCA LUZ CLAVIJO DÍAZ
Contralora General de Santander (E)